



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"MEJORA CAPACIDAD ESTRUCTURAL TERRAZAS LADO MAR ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO".**

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la mejora de la capacidad estructural de las terrazas del lado mar de la Estación Marítima de Vigo para su adaptación a la normativa en vigor permitiendo el uso como punto de acceso de material para las exposiciones que en la Estación Marítima se desarrollan y la posibilidad de su empleo como vía de evacuación si el análisis de cumplimiento PCI del edificio lo considerase necesario.

El período aproximado de ejecución será de TRES (3) MESES

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2166 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS Y VEINTUN CÉNTIIMOS (167.877,21 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación del "**MEJORA CAPACIDAD ESTRUCTURAL TERRAZAS LADO MAR ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO**", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:*

2020

167.877,21 €

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 16 de abril 2020

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

Vº. Bº.: José Enrique Escolar Piedras

